



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Persona 75552128A
2020 00642
14/10/2020 09:46

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 90 de fecha 16 de junio de 2020, se publicó la Resolución de esta Alcaldía de fecha 11 de junio de 2020, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante un contrato de interinidad, de un/a GUARDA RURAL habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el 6 de julio de 2020.

VISTO el informe del funcionario adscrito al Registro General de fecha 9 de septiembre de 2020 de alegaciones presentadas en el periodo comprendido entre el 26 de agosto al 1 de septiembre de 2020, ambos inclusive, en el que se acredita lo siguiente:

- Escrito presentado por D. Jesús Navarro Varea de fecha 27/08/2020, con registro de entrada nº 8352 en la que solicita que se incluya en la relación provisional de admitidos. Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes el 06/07/2020, no procede su inclusión en la relación de admitidos por estar fuera de plazo.

VISTO que en el apartado sexto de las bases se dispone que los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador serán nombrados mediante Resolución de esta Alcaldía.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***4173**	IGLESIAS ÁLVAREZ	MANUEL
***7985**	PEREA CARRILLO	DAVID

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
***5231**	DÍAZ ROMERO	MANUEL	No aporta permisos de conducción A2 y B No aporta la titulación exigida
***3290**	SAAVEDRA NIETO	LEANDRO	No aporta permisos de conducción A2 y B

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003D3CB00B6D5E1V6T6U8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2020 09:46:39

DECRETO: 202000642
Fecha: 14/10/2020
Hora: 09:46
Persona 75552128A





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal Calificador de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D. Juan Ruiz Aparicio

Secretaria:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno

Suplente: D^a. María José Maraver Salas

Vocales:

Titulares: D. José Miguel Moreno García

D. Juan Martínez López

D. Pedro Delgado Pinto

Suplentes: D. Juan Antonio Álvarez Cano

D. Jacobo Iglesias Bardallo

D. José Antonio Valdayo Sosa

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Convocar a los aspirantes admitidos el día 29 de octubre de 2020, a las 9:00 horas en el Centro Cívico "José Acosta Infante", Aula 12, 1ª Planta, sito en Avda. 28 de febrero, s/n de Bollullos del Condado, para que comparezcan ante el Tribunal de Selección a los efectos de llevar a cabo la realización de la primera prueba. Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, pasaporte o carnet de conducir. De conformidad con las bases, el llamamiento será único y se excluirá de la oposición a quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal de Selección .

Las personas opositoras deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Será obligatorio el uso de mascarilla.

SEXTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003D3CB00B6D5E1V6T6U8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202000642
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2020 09:46:39	Fecha: 14/10/2020 Hora: 09:46 Persona 75552128A





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003D3CB00B6D5E1V6T6U8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202000642
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/10/2020 09:46:39	Fecha: 14/10/2020 Hora: 09:46 Persona 75552128A

